

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

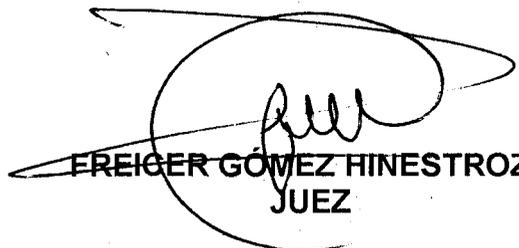
Villavicencio, 25 de enero de 2019

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: SANDRA ISABEL DORADO LONGAS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – SECRETARIA DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2017-00253-00

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante y teniendo en cuenta que las pruebas decretadas de oficio fueron recaudadas en su totalidad, el Despacho dispone:

Convocar nuevamente a las partes a **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, la cual tendrá lugar el **28 de febrero de 2019**, a las **2 de la tarde**, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

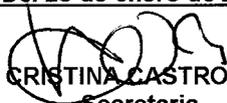


FREIGER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ



**J JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 25 de enero de 2019 se notificó
por ESTADO No. 2 Del 28 de enero de 2019.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON
Secretaria

C.G